

## CONVOCATORIA

### Asignación al Servicio Social

#### Enero 2026

La Facultad de Matemáticas, a través de la Secretaría Académica, de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) convoca a los estudiantes de la licenciatura de Ingeniería de Software de la Unidad Multidisciplinaria Tizimín que se encuentran en condiciones académicas para realizar servicio social, a participar en esta convocatoria para elegir y asignarse a un proyecto de servicio social de acuerdo con lo que se establece en ella.

#### Paso 1

##### Plática de asignación al servicio social

El objetivo de la plática es informar a los estudiantes que iniciarán el servicio social en el ciclo escolar correspondiente, acerca del espíritu del servicio social para la Universidad, sus objetivos y reglamento. Adicionalmente, se proporcionará las fechas del proceso administrativo para realizar los siguientes pasos, incluyendo la documentación y requisitos a entregar.

La plática de asignación al servicio social se llevará a cabo de manera presencial en el salón 20 de la Unidad Multidisciplinaria Tizimín, el día 12 de enero a las 16:15 horas. Se llevará a cabo registro de asistencia a la plática.

#### Paso 2

##### Pre asignación al servicio social

El proceso para solicitar la asignación será el siguiente:

- Se realizará a través de correo electrónico dirigido al responsable de servicio social de la FMAT-UMT ([victor.chi@correo.uady.mx](mailto:victor.chi@correo.uady.mx)).
- Es necesario que los estudiantes contacten a los responsables de proyectos para aclarar dudas, expresar su interés en realizar servicio social, así como definir la fecha de inicio y término del servicio social y el nombre del responsable del prestador.
- La fecha de inicio del servicio debe ser a partir del martes 3 de febrero de 2025. La fecha de término debe ser mínimo 6 meses posterior a la fecha de inicio y máximo 2 años, pero cumpliendo un total de 480 horas.
- La fecha de inicio y término para realizar la solicitud será del miércoles 21 de enero a partir de las 7:00 horas hasta el jueves 22 de enero de 2026 a las 23:00 horas (tiempo del Centro de México).
- El **asunto** del correo será: solicitud de inscripción al servicio social.
- En el correo debes especificar que se solicita la inscripción al proyecto (especificar número y nombre del proyecto) y deberás adjuntar al correo la siguiente documentación:
  - Constancia de créditos aprobados (se requiere mínimo 252 créditos), expedida por el departamento de control escolar, o en su defecto, se puede adjuntar **archivo de imagen (en formato pdf)** tomada del sicei en el que se compruebe que cubres con los créditos para realizar el servicio social (la imagen debe ser legible y que se aprecie el nombre del prestador y la cantidad de créditos aprobados).

- **Formato de inscripción al servicio social** debidamente llenado y firmado (formato en pdf).
- Los proyectos donde puedes realizar tu servicio social los puedes consultar en la liga del buscador de proyectos situado en: <https://www.sicei.ady.mx/serviciosocial/#/buscador-proyectos>

### **Paso 3**

#### **Elaboración de la carta de asignación**

- La carta de asignación será elaborada del 23 al 27 de enero de 2025.
- La asignación se realizará en el proyecto que hayas solicitado en el formato de inscripción al servicio social teniendo en consideración el orden en que se recibe la solicitud del estudiante por correo institucional.
- En caso de que la demanda a un proyecto sea superior a la cantidad de estudiantes solicitados por el responsable del proyecto, la asignación se realizará considerando el promedio general del estudiante.

### **Paso 4**

#### **Entrega de la Carta de Asignación**

La persona responsable de servicio social de la Licenciatura en Ingeniería de Software de la UMT notificará al correo electrónico institucional del prestador de servicio social, la fecha en la cual acudirás para firmar y entregar la carta de asignación al servicio social correspondiente.

El período para la entrega de la carta de asignación será del 29 al 30 de enero de 2026. Para hacer la entrega será obligatorio que el prestador conteste la encuesta de satisfacción del proceso de asignación al servicio social.

La Carta de Asignación avalará la inscripción al proyecto de servicio social descrito en la misma, fungirá como medio de presentación del estudiante ante la unidad receptora y marcará el inicio oficial de las actividades del servicio social.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

1. En caso de dudas puede comunicarse con el profesor Victor Manuel Chi Pech, responsable del servicio social de la FMAT-UMT al correo electrónico [victor.chi@correo.ady.mx](mailto:victor.chi@correo.ady.mx)
2. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todos los términos y condiciones.
3. El estudiante al momento de la asignación deberá: estar inscrito al curso en el cual solicitará la asignación, contar con el 70% de créditos de avance académico y no estar asignado previamente a un proyecto de servicio social, en caso de estarlo, tendrá que solicitar la baja con el formato correspondiente.

4. Al estudiante que proporcione información o documentación falsa, se le invalidará el derecho de continuar participando de esta convocatoria o se le cancelará la asignación en el momento en el que se detecte.
5. Cualquier situación no contemplada en la presente, será resuelta por la Secretaría Académica de la Facultad de Matemáticas y su fallo será inapelable.

Se expide la presente convocatoria en la ciudad de Tizimín, Yucatán a los 5 días del mes de enero de 2026.